

ACUERDO 1 DE 2017

(enero 13)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Por medio del cual se autoriza el Programa Anual Mensualizado de Caja para el año 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En uso de las facultades legales, en especial la señalada en el numeral 11 del artículo [3o](#) del Decreto 249 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo [74](#) del Decreto 111 de 1996, y el artículo [3o](#), numeral 11, del Decreto 249 de 2004, es competencia del Consejo Directivo Nacional del SENA aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC.

Que mediante comunicación No. 2-2016-050348 del 29 de diciembre de 2016, el Consejo Nacional -Superior de Política Fiscal - CONFIS - informó que en su sesión del 27 de diciembre de 2016 aprobó para la vigencia fiscal del año 2017, como Meta Global de Pagos con Recursos Propios para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la suma de UN BILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$1.796.779.674.889), que incluye los pagos correspondientes al año 2017, las cuentas por pagar y reservas presupuéstales que se constituyeron a diciembre 31 de 2016.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC para el año 2017 correspondiente a los meses de ENERO a DICIEMBRE, así:

ENERO 2017

FUNCIONAMIENTO	2.573.831.078,99
INVERSION	28.191.678.939,29
REZAGO	100.900.117.554,96
TOTAL	131.665.627.573,24

FEBRERO 2017

FUNCIONAMIENTO	4.230.403.680,35
SERVICIO DE LA DEUDA	91.448.442,48
INVERSION	59.421.205.012,08
REZAGO	66.139.524.636,92
TOTAL	129.882.581.771,83

MARZO 2017

FUNCIONAMIENTO	6.297.734.421,63
SERVICIO DE LA DEUDA	71.156.613,09
INVERSION	102.914.623.795,76
REZAGO	27.215.566.921,43
TOTAL	136.499.081.751,91

ABRIL 2017

FUNCIONAMIENTO	5.617.292.062,85
INVERSION	88.965.743.030,99
REZAGO	15.863.108.802,98
TOTAL	110.446.143.896,82

MAYO 2017

FUNCIONAMIENTO	5.562.309.145,10
INVERSION	101.929.865.575,95
REZAGO	13.073.580.759,40
TOTAL	120.565.755.480,45

JUNIO 2017

FUNCIONAMIENTO	7.671.827.836,72
INVERSION	120.517.833.974,09
REZAGO	15.287.630.228,65
TOTAL	143.477.292.039,47

JULIO 2017

FUNCIONAMIENTO	5.161.381.398,05
SERVICIO DE LA DEUDA	30.792.833,03
INVERSION	107.575.306.754,63
REZAGO	3.899.391.890,65
TOTAL	116.666.872.876,36

AGOSTO 2017

FUNCIONAMIENTO	7.671.258.156,68
SERVICIO DE LA DEUDA	56.388.312,31
INVERSION	112.718.109.790,53
REZAGO	3.437.972.453,57
TOTAL	123.883.728.713,09

SEPTIEMBRE 2017

FUNCIONAMIENTO	7.346.318.185,90
SERVICIO DE LA DEUDA	63.631.809,90
INVERSION	157.094.102.196,15
REZAGO	2.279.564.025,35
TOTAL	166.783.616.217,29

OCTUBRE 2017

FUNCIONAMIENTO	6.835.139.286,45
INVERSION	183.705.548.884,12
REZAGO	1.816.513.904,66
TOTAL	192.357.202.075,22

NOVIEMBRE 2017

FUNCIONAMIENTO	6.970.087.704,53
INVERSION	179.920.234.236,17
REZAGO	1.481.574.167,87
TOTAL	188.371.896.108,57

DICIEMBRE 2017

FUNCIONAMIENTO	6.981.156.082,82
INVERSION	226.639.785.551,85
REZAGO	2.558.934.750,10
TOTAL	236.179.876.384,76
TOTAL AÑO 2017	1.796.779.674.889,00

ARTÍCULO 2o. Facúltese al Director General del SENA para efectuar los movimientos en el PAC aprobado entre Funcionamiento, Servicio de la Deuda, Inversión, Cuentas por Pagar y Reservas de Apropiación entre los diferentes meses, sin que se modifique el total aprobado para el año, siempre que existan necesidades de redistribución solicitados por las Regionales, los Centros de Formación y Dirección General debidamente justificadas.

ARTÍCULO 3o. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

FRANCISO JAVIER MEJIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES

MILTÓN NUÑEZ PAZ

SECRETARIO DEL CONSEJO

□

—

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

